



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

CUDAP-EXP: 0044362/2015
Córdoba, 18 NOV 2015

VISTO

Lo expuesto en las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso de un cargo 3665/1 para cumplir funciones como Jefe de Supervisión del Departamento Licencias y Antigüedades de la Dirección de Personal de esta Secretaría.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución SPGI N° 160/15 se convocó al pertinente llamado a concurso, conforme a lo establecido por el Dto. 366/06 –CCT para empleados No docentes de las Universidades Nacionales y por la OHCS 7/12;

Que se han cumplido las distintas instancias pertinentes al concurso cerrado interno, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente orden de mérito de postulantes, mediante el Acta N° 3 de fecha 02/11/15;

Por ello,

EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Apruébese el Dictamen del Jurado convocado por Resolución SPGI N° 160/15 que establece el Orden de Mérito, según Acta N° 3 de fecha 02/11/15, cuya copia (fs. 66 y 67) obra con anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la Mesa de Entradas para su notificación fehaciente a la participante conforme a lo dispuesto por Resolución SPGI N° 160/15.

RESOLUCIÓN SPGI N°:

228



Dr. SERGIO F. OPEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

**PLANILLA DE VALORACION PARA LA PRUEBA DE OPOSICION (ESCRITO Y ENTREVISTA) Y ANTECEDENTES
LLAMADO A CONCURSO CERRADO RESOLUCION SPGI N° ../160/2015
CARGO:366./1 Agrupamiento Administrativo - Categoría -**

ORDEN de Merito	DNI	Postulante: NOMBRE Y APELLIDO	PRUEBA DE OPOSICION			PUNTAJES						CONCURSO	
			Examen Teorico Practico	Entrevista	Sub Total (1)	Antigüedad	Nivel de Estudios	Capacitación	Experiencia Laboral	Calificaciones	Participación Institucional	Sub Total (2)	TOTAL (1)+(2)
1	24.094.187	MARIA EUGENIA FONT	40	20	60	4,8	9	3	10	0	4	30,8	90,8

Córdoba, 2 de noviembre de 2015.

[Signature]
Eugenia Font
Leg. 29978

[Signature]
Sandra Arce
Leg. 31121

[Signature]
Linda de la Cruz
Leg. 35237





Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

ANEXO VIII
DICTAMEN DEL JURADO
ACTA Nº 3

En la Ciudad de Córdoba, a los 2 días del mes de noviembre del año 2015, se reúne la Junta Examinadora designada por Resolución SPGI Nº 160/2015 a los fines de formular la prueba teórico práctico del aspirante inscripto al Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo 3665/1 (agrupamiento administrativo categoría 5) para las funciones de Jefe de Supervisión del Departamento Licencias y Antigüedades en la Dirección General de Personal. No se encuentra presente, además, el Veedor Gremial designado al efecto.

Habiéndose concluído, este jurado procede a elevar al señor Secretario de Planificación y Gestión Institucional a fin que disponga la notificación fehaciente del orden de mérito y el puntaje obtenido a cada postulante. En prueba de conformidad se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

Firman la presente los integrantes de la Junta Examinadora:

Sr. JORGE OSES

Abog. SANDRA ARGENTO

Sra. GABRIELA LIENDO